



Expte. N° 61.913.-

SANTA FE, 02 de diciembre de 2013.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Secretaría de Posgrado eleva actuaciones referidas a la culminación de los estudios de la carrera de Doctorado en Ingeniería - Mención Mecánica Computacional, del Ing. Santiago MARQUÉZ DAMIÁN

ATENTO que se cuenta con el Acta de Evaluación de Tesis, de fecha 22 de marzo de 2013, y

CONSIDERANDO el tratamiento brindado con el Cuerpo constituido en comisión,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar el dictamen del Jurado que aprueba la Tesis de Doctorado en Ingeniería, Mención Mecánica Computacional, del Ing. Santiago MARQUÉZ DAMIÁN, DNI N° 18.851.950, titulada "Un modelo de mezcla extendido para el tratamiento simultaneo de interfaces de pequeña y larga escala" ("An Extended Mixture Model for the Simultaneous Treatment of Short and Long Scale Interfaces"), habiendo obtenido la calificación de: Sobresaliente (10).

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que con la aprobación de la mencionada Tesis el Ing. Santiago MARQUÉZ DAMIÁN, ha culminado sus estudios de Doctorado en Ingeniería, Mención Mecánica Computacional.

ARTÍCULO 3º.- Inscribise, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Departamento Alumnado. Secretaría de Posgrado notifique al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 374/13

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar